



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS

Código: F01 PD 01 110-29

Versión: 0

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS

RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA: CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUDITOR PRINCIPAL: VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA: 7/02/2023

HORA: 10:30 a. m.

1. OBJETO DE LA AUDITORIA

Verificar el estado de rendición de la cuenta realizada a través del aplicativo SIA de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca -CDVC para la vigencia 2022 de los módulos de Contratación, presupuesto, Contabilidad en cuanto a los criterios de Oportunidad, Suficiencia y Calidad.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizar seguimiento al proceso y/o procedimiento, aplicando lista de verificación, establecer el cumplimiento de los objetivos y elaborar el Informe Final.

3. CRITERIOS

Se realizará verificación de forma dicotómica y se tomará como insumos lo aportados por los responsables del proceso como:

- Listados de Chequeo
- Manuales, Instructivos, Procedimientos, Formatos
- Comunicaciones externas e internas
- Plan de acción
- Demás normas y leyes.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1826 de 1994 - Derogado por el art.5, del Decreto 1499 de 2017 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993"
- Decreto 1573 de 2001 - Derogado por el Decreto 1083 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado."
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"
- Resoluciones de 2021 de la CDVC
- Circular Externa de enero 29 de 2021 de la CDVC
- Guía de Auditoría para Entidades Públicas
- Régimen de Contabilidad Pública
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Municipio de Roldanillo, Valle, Avenida Santander # 10-50

PBX: 8912317 Ext. 106

Email: Hdsa@hospitalroldanillo.gov.co / www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS

Código: F01 PD 01 110-29

Versión: 0

Página 2 de 2

5. DOCUMENTO DE REFERENCIA

- Código de ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencias de éste.
- Estatuto de Auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas de auditoría.

6. METODOLOGIA

La metodología implica la verificación y análisis de documentos a través de:

- Pruebas selectivas
- Entrevistas
- Encuestas
- Cuestionarios con los servidores del proceso auditado.

7. EQUIPO DE AUDITORIA

ASESOR DE CONTROL INTERNO

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ

8. FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

PRESUPUESTO

RODRIGO TORRES

CONTABILIDAD

ROSA MARIA CLAVIJO

CONTRATACION

YENIFER PEREZ VILLAFANE

9. FASES

Fase 1. planeación de la Auditoria - Elaboración y presentación del Plan de Auditoria Interna para el Procedimiento de Rendición de Cuentas en Línea.

Fase 2. Ejecución de la Auditoria - Apertura de Auditoria, Reunión de Inicio, Solicitud de Información, Determinación de la Muestra de Auditoria, Papeles de Trabajo, Diseño de las Pruebas de Auditoria, Desarrollo de Observación y Reunión de Cierre.

Fase 3. Comunicación de Resultados - Informe Preliminar (inicial), Informe Definitivo (final), Plan de Mejoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno.

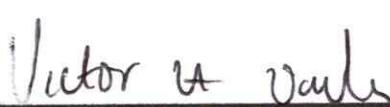
Auto-Evaluación - Desempeño de la actividad de Auditoria Interna a nivel de auditoría y a nivel general u organización perspectiva externa.

10. COMPROMISOS DEL AUDITADO

Carta de representación en la que establece la veracidad, calidad y oportunidad en la entrega de la información presentada a la OCI.

11. APROBACIÓN


JEFE PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA


AUDITOR PRINCIPAL



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS
REUNIÓN DE APERTURA

Código: TS-DE-CI-01

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
14/03/2019

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS

RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA: CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUDITOR PRINCIPAL: VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ FECHA Y HORA: 7/02/2023 10+30

1. ASISTENCIA A REUNIÓN DE APERTURA

La reunión de Apertura contó con la asistencia de los siguientes funcionarios:

YENIFER PEREZ VILLAFANE

0

ROSA MARIA CLAVIJO

RODRIGO TORRES

2. PRESENTACIÓN

El auditor principal realizó la apertura de la auditoria y explicó el contenido del plan de trabajo en cuanto a los horarios de trabajo, responsables de las distintas actividades, ejecución de reuniones de seguimiento para evaluar avance del trabajo e informar ajustes a la programación.

3. PROPOSITO Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

El auditor principal explicó a los asistentes el propósito principal de las auditorías a realizar, consistente en los siguientes objetivos:

- Identificar fortalezas del sistema de gestión
- Dar recomendaciones que propicien el mejoramiento
- Identificar riesgos que no están en el alcance del sistema
- Evaluar control de las actividades
- Fortalecer las disciplinas
- Levantar, si es del caso, en última instancia no conformidades

4. OBSERVACIONES

Para el procedimiento de Revisión de Rendición de la Cuenta en el aplicativo SIA de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca - CDVC, el objetivo es verificar que el procedimiento establecido por la entidad para la adecuado rendición se haya realizado adecuadamente durante la vigencia 2022 y permita con ello mostrar el cumplimiento de las funciones de quienes allí intervienen.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoria, se requiere de colaboración del personal que hace parte del proceso, mediante el oportuno suministro de la información que de a lugar así como de los requerimientos relacionados con el trabajo.

Es menester mencionar, que de obstruirse la practica de la auditoria al no proporcionar con oportunidad y de manera confiable el acceso y el suministro de la información requerida por la Oficina de Control Interno, se procederá de conformidad con lo establecido en el Artículo 151 del Decreto 403 de 2020, al reporte de incumplimiento para las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente para tal fin.

Responsable del proceso auditado:

Auditor Lider:

Municipio de Roldanillo, Valle, Avenida Santander # 10-50

PBX: 8912317 Ext. 106

Email: Hdsa@hospitalroidanillo.gov.co / www.hospitalroidanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS

LISTA DE CHEQUEO AUDITORIAS

Código: F01 PD 01 110-29

Versión: 0

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS

RESPONSABLE DEL PROCESO: CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUDITOR PRINCIPAL: CTOR ALFONSO VARELA PERI 7/02/2023

CRITERIO	CUMPLE		NA	OBSERVACIONES
	S	N		
Planeación Presupuestal	X			Se verifica que la normatividad vigente, respecto a las disposiciones contenidas para la programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto se realiza de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin. Se verifica que el acto de aprobación del presupuesto tenga sus tres partes fundamentales: Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales, así como la discriminación y clasificación de acuerdo a lo impartido.
Ejecución Presupuestal	X			Se verifican los Actos Administrativos que modificaron el presupuesto. Se verifica CHIP y se constata oportunidad y veracidad en la prestación.
Ingresos	X			Se verifica que los recursos del balance a 31 de diciembre del año anterior se hayan incorporado al presupuesto de la vigencia en disponibilidad inicial. Se verifica: - Total, recaudado / total presupuestado. - Total, cartera adeudada al 1 de enero de vigencias anteriores / Total cartera recuperada a 31 de diciembre de vigencias anteriores. Se revisan las operaciones que dan origen al déficit o superávit presupuestal (Total recaudos – compromisos: Superávit o déficit presupuestal).
Gastos	X			Se verifica que todos los actos administrativos que afecten apropiaciones presupuestales cuenten con certificados de disponibilidad previos y que los compromisos adquiridos estén perfeccionados con el registro presupuestal. Se verifica que se hayan emitido en orden cronológico y consecutivo los certificados de disponibilidad, registro presupuestal (compromisos), obligaciones y pagos. Se evidencia la aplicación de reversión en los CDP, RP, obligaciones y anulación de pagos por parte del área de Contabilidad. Se verifica que para atender los compromisos, se ha generado la correspondiente obligación y posteriormente su pago. Se revisa en los libros presupuestales del gasto, que no se hayan contraído obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible. Se comprueba que exista coherencia con el presupuesto aprobado y liquidado, garantizando el cumplimiento de los programas del plan de gestión vigente a nivel
Cierre Presupuestal	X			Revisión de cuentas por pagar sea la diferencia entre obligaciones y pagos. Se verifica que la ejecución presupuestal de las cuentas por pagar y su pago.
Tesorería	X			Se comprueba que los desembolsos de los contratos celebrados se pactaron hasta la cuantía de los montos aprobados. Se verifica en tesorería contra documentos pagados, que tengan la firma del ordenador del gasto, que responda al cumplimiento de disposiciones administrativas, que hayan cumplido a satisfacción con el objeto el contrato o la entrega de los bienes, que relacionen el certificado de disponibilidad y registro presupuestal y que se hayan realizado los descuentos de ley.
Estados Financieros	X			Se evidencia análisis vertical y horizontal de los estados financieros y se determinan los cambios relevantes en el comportamiento de las cuentas. Se identifica el comportamiento de las cuentas que comprometen mayores recursos. Se analiza el mapa de riesgos financiero y contable y se comparan las variaciones. Se evidencia comparación y estudio de los estados financieros y demás datos, interpretando los porcentajes, tendencias, indicadores y estados complementarios y políticas contables, con el objeto de evaluar el desempeño financiero y operacional para la toma de decisiones.

Municipio de Roldanillo, Valle, Avenidad Santander # 10-50

PBX: 8912317 Ext. 106

Email: Hdsa@hospitalroldanillo.gov.co / www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F01 PD 01 110-29-08

Versión: 0

Página 1 de 1

APERTURA AUDITORIA INTERNA

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO:

REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTROLORIAS

RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:

CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUDITOR PRINCIPAL: VICTOR ALFONSO VARELA PERE

CARGO:

ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUGAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1114120192	VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ	ASESOR DE CONTROL INTERNO	controlinterno@hdsa.gov.co	3176789081	
1116436735	YENIFER PEREZ VILLAFANE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	contratacion@hdsa.gov.co	3164429889	
16553358	RODRIGO TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	presupuesto@hdsa.gov.co	313 5599785	
66871850	ROSA MARIA CLAVIJO	CONTRATISTA	contabilidad@hdsa.gov.co	310 8148457	

Municipio de Roldanillo, Valle, Avenidad Santander # 10-50

PBX: 8912317 Ext. 106

Email: Hdsa@hospitalroldanillo.gov.co / www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

x

Versión: 0

AUDITORIAS INTERNAS
INFORME PRELIMINAR

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA: CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
AUDITOR PRINCIPAL: VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA: 7/02/2023

1. OBJETO DE LA AUDITORIA

Verificar el estado de rendición de la cuenta realizada a través del aplicativo SIA de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca - CDVC para la vigencia 2022 de los modulos de Contratación, presupuesto, Contabilidad en cuanto a los criterios de Oportunidad, Suficiencia y Calidad.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizar seguimiento al proceso y/o procedimiento, aplicando lista de verificación, establecer el cumplimiento de los objetivos y elaborar el Informe Final.

3. DOCUMENTOS REVISADOS

Se realizará verificación de forma dicotómica y se tomará como insumos lo aportados por los responsables del proceso como:

- Listados de Chequeo
- Manuales, Instructivos, Procedimientos, Formatos
- Comunicaciones externas e internas
- Plan de acción
- Demás normas y leyes.

4. VERIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE LA AUDITORIA ANTERIOR

En el Año 2021 no se evidenciaron hallazgos por parte de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca

5. EQUIPO DE AUDITORIA

ASESOR DE CONTROL INTERNO

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ

6. FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

PRESUPUESTO

CONTABILIDAD

0

7. ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Al proceder a verificar en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se evidencia que:

- Los procesos y procedimientos se encuentran actualizados, donde se describa de forma clara, especifica y comprensible, su propósito básico.
- Se cuenta con un Plan de Acción específico para el proceso de donde se describen sus aspectos más importantes.
- No se evidencia un reporte cualitativo de observaciones.

Municipio de Roldanillo, Valle, Avenidad Santander # 10-50

PBX: 8912317 Ext. 106

Email: Hdsa@hospitalroldanillo.gov.co / www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

AUDITORIAS INTERNAS
INFORME PRELIMINAR

Código: F01 PD 01 110-29-

Versión: 0

Página 2 de 3

8. CONCLUSIONES

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, adelantó el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procedió a verificar las evidencias de las actividades contempladas, como los riesgos identificados y los controles establecidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas.

1. Se verifica fechas en que se rendió en la plataforma de SIA
2. Se revisa que el Plan de Trabajo frente al proceso este acorde al Cronograma elaborado por la CDVC
3. Se cruza la información de las rendiciones realizadas con el Plan de Trabajo
4. Se verifica si la entidad realizó la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA en las fechas establecidas.
5. Se revisa que la información que fue rendida, es la información exacta solicitada por la CDVC
6. Se cruza la información rendida con SECOP II y con la el cuadro de mando del líder de Contratación
7. Se verifica que se encuentre cargada la Plataforma Estrategica
8. Se verifica que los funcionarios responsables de la rendición de la cuenta hayan participado en la Capacitación para el manejo de las Plataformas de SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS.

9. FORTALEZAS

1. Rendición en la plataforma de SIA acorde con el Plan de Trabajo y el Cronograma de la CDVC
2. Soportes rendidos acordes con la información solicitada por la CDVC
3. Información rendida en SECOP acorde con el cuadro de mando del líder de contratación
4. Planeación Estrategica debidamente cargada
5. Funcionarios responsables de la rendición de la cuenta con participación en la capacitación para el manejo de la Plataforma de SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS
6. La OCI a través de campañas de aplicación de la Formula triple A, brinda herramientas útiles al momento de aplicar el control interno al proceso.

10. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Establecer puntos de control para verificar que los contratos en SIA OBSERVA queden debidamente rendidos.
2. Verificar que la información rendida en SIA OBSERVA sea concordante con la rendida en SECOP II como punto de control.

10. HALLAZGOS

No se evidenciaron Hallazgos

11. APROBACIÓN

JEFE PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA

AUDITOR PRINCIPAL



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO
NIT. 891900343

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Empresa Social del Estado

Código: F01 PD 01 110-29-

Versión: 0

AUDITORIAS INTERNAS

REUNIÓN DE CIERRE

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: REVISIÓN DE LA CUENTA 2022 - SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS

RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA: CONTRATACION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUDITOR PRINCIPAL: VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ

1. ASISTENCIA A REUNIÓN DE CIERRE

La reunión de Cierre contó con la asistencia de los siguientes funcionarios:

YENIFER PEREZ VILLAFañE

0

ROSA MARIA CLAVIJO

RODRIGO TORRES

2. AGRADECIMIENTOS

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Así las cosas, una vez aplicada la lista de chequeo y la verificación en campo, se cuenta que la auditoria no arrojó ningun hallazgo

4. ACCIONES CORRECTIVAS

5. INFORME DE AUDITORIA

Responsable del proceso auditado:

Auditor Lider: